



Se cuidó el proceso legislativo en la reforma al Poder Judicial; no hay posibilidad de invalidarla: Ricardo Monreal



CIUDAD DE MÉXICO.- El diputado Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, aseguró que se cuidó cada una de las etapas del proceso legislativo en la aprobación de la reforma constitucional al Poder Judicial, por lo que no hay posibilidad de invalidarla.

“Se cuidó cada una de las etapas del proceso y se dio una amplia deliberación en torno a esta reforma. No hay forma de que alguien intente invalidar lo que las dos terceras partes del Congreso han expresado de manera libre”, sostuvo en declaraciones a representantes de medios de comunicación al término de la sesión ordinaria donde se aprobó el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política, relativas al Poder Judicial, en la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca, que fungió como sede alterna de la Cámara de Diputados.

Reiteró que el Congreso de la Unión es el único Poder reformador de la Constitución, así que “no procede ningún recurso contra esta reforma constitucional”.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) informó que la siguiente reforma que se someterá a consideración del Pleno será la constitucional en materia de pueblos originarios y afromexicanos, la cual se prevé discutir la próxima semana.

Mientras que la reforma constitucional relativa a la Guardia Nacional se abordará la tercera semana de septiembre, abundó.

<https://almomento.mx/se-cuido-el-proceso-legislativo-en-la-reforma-al-poder-judicial-no-hay-posibilidad-de-invalidarla-ricardo-monreal/>